



PERÚ

Ministerio  
del Ambiente

Servicio Nacional  
de Áreas Naturales  
Protegidas por el Estado

# Humedales

en Áreas Naturales Protegidas,  
fuentes de vida y desarrollo



## ¿Sabías que, en el mundo se reconocen cinco tipos de humedales principales?

- Marinos (humedales costeros, lagunas costeras, costas rocosas y arrecifes de corales)
- Estuarinos (deltas, marismas de marea y manglares)
- Lacustres (humedales asociados con lagos)
- Ribereños (humedales adyacentes a ríos y arroyos)
- Palustres (pantanos, marismas y ciénagas)

Los humedales ofrecen una serie de beneficios a las poblaciones locales, como es el caso del aprovechamiento sostenible de los recursos hidrobiológicos en el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes







Nueve de los trece humedales reconocidos internacionalmente por su importancia en el Perú se encuentran en ocho de nuestras Áreas Naturales Protegidas por el Estado; estos vitales ecosistemas garantizan el bienestar de las poblaciones humanas. Constituyen espacios naturales con una riqueza hídrica relevante y de seguridad a nivel mundial, cuenta con diversos valores procedentes de sus servicios ecosistémicos donde se destaca el bienestar humano, la calidad ambiental y el ser hábitat de vida silvestre.

## Aguas de vida y oportunidades

Los humedales son ecosistemas extremadamente importantes para los seres humanos, ellos nos aportan diversas riquezas naturales como agua dulce, alimentos, medicamentos, fibra, entre otros beneficios para nuestra subsistencia.

Pero también cumplen importantes funciones como el control de la erosión e inundaciones; protección contra tormentas; mantención de la cadena alimenticia; retención de nutrientes, sedimentos y contaminantes; estabilización del clima; y juega inclusive un papel fundamental en la adaptación al cambio climático y su mitigación por retener cantidades importantes de dióxido de carbono.

Gracias a ello, nos ofrecen invaluables bienes y servicios ambientales como la calidad y cantidad de agua; especies acuáticas de importancia comercial; poliniza y fertiliza los suelos para la agricultura; brinda posibilidades para el turismo, etc. Se constituyen así en recursos de gran valor económico, científico, cultural y recreativo en beneficio de la población local principalmente.



# Los Sitios Ramsar, de reconocimiento internacional

La Convención Ramsar es un tratado intergubernamental que sirve para la acción nacional y la cooperación internacional en pro de la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos. Está conformado por los países y organizaciones no gubernamentales que se preocupan por la creciente pérdida y amenaza de estos ecosistemas. El tratado se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar en 1971 y entró en vigencia en 1975. Es el único tratado global referido al ambiente que se ocupa de un tipo de ecosistema en particular, y que sus países miembros procedan de todas las regiones del planeta, siendo nuestro país uno de ellos.

Entonces, llamamos sitios Ramsar a los humedales designados por la Convención para ser incluidos en la Lista de Humedales de Importancia Internacional por cumplir criterios ecológicos específicos.

Al otorgar este reconocimiento, la Convención Ramsar planifica el uso sostenible de estos 2 065 humedales situados en todo el mundo.

En el Perú tenemos el privilegio de albergar a nueve Sitios Ramsar ubicados en ocho Áreas Naturales Protegidas-ANP por el Estado: dos de ellos en la Reserva Nacional de Salinas y Aguaba Blanca; y los demás en el Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa; los Santuarios Nacionales Los Manglares de Tumbes y Lagunas de Mejía; y las Reservas Nacionales de Junín, Salinas y Aguada Blanca, de Paracas, Pacaya Samiria y Titicaca.

Adicionalmente existen cuatro Sitios Ramsar fuera de ANP: Complejo de humedales del Abanico del río Pastaza, Humedal Lucre – Huacarpay, Lagunas Las Arreviatadas y Manglares de San Pedro de Vice.





Espátula rosada, ave migratoria que puede ser  
avistada en varias de las ANP del Perú.







Cuentan que San Martín “vio” la bandera peruana en los colores de un flamenco en Paracas.

## Reserva Nacional de Paracas, el humedal marino

### El dato:

Sabías que en el ANP existe la Asociación de Pescadores Artesanales a Cordel de la Reserva de Paracas que aprovechan los recursos hidrobiológicos de manera sustentable; ellos además son guardaparques voluntarios que ayudan de gran forma con las labores del SERNANP en la lucha contra actividades ilícitas como la pesca con dinamita

Conservación, aprovechamiento sostenible y gestión participativa son los pilares para asumir los retos a futuro, todo en pro de nuestro gran humedal marino, la Reserva Nacional de Paracas.

La Reserva Nacional de Paracas fue declarada Área Natural Protegida sobre una superficie de 335 mil hectáreas con el objetivo de conservar ecosistemas marino-costeros y su diversidad biológica.

Fue reconocida como Sitio Ramsar el 30 de marzo de 1992. En la Reserva se conserva la vasta biodiversidad representada por especies marino-costeras, así como los paisajes de las ecorregiones del Mar Frío de la Corriente Peruana y promueve el desarrollo sostenible de los recursos naturales en beneficio de la población asentada en su zona de amortiguamiento e influencia a través de actividades sustentables como el ecoturismo, la pesca artesanal y el manejo de recursos hidrobiológicos.

Estos recursos y su belleza paisajística constituyen los valores más importantes de la Reserva pues juegan un papel fundamental ecológica y económicamente, además de ser base de la alimentación y desarrollo de los lugareños.

### Descanso costero

Los diversos hábitats de Paracas hacen de ella un sitio ideal para el descanso y alimentación de aves migratorias de orilla provenientes de los hemisferios norte y sur, así como de las lagunas altoandinas. No por nada el humedal de mayor importancia para estas especies es la bahía de Paracas, que cuenta, además, una rica variedad de aves residentes, varias de ellas amenazadas como el pingüino de Humboldt y el potoyunco.



La emblemática concha negra es un importante recurso aprovechado por asociaciones locales debidamente empadronadas por el SERNANP

## Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, humedal en la frontera

El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes fue declarado como ANP en 1988 con el objetivo de proteger el bosque manglar, único del norte peruano, y ecosistemas con gran diversidad de especies de flora y fauna terrestre y acuática, sobre una superficie de 2 972 hectáreas.

El Santuario fue reconocido como Sitio Ramsar en 1997 por ser refugio de paso de importantes aves migratorias y hábitat de aves acuáticas residentes.



Además, como todo humedal, ofrece importantes servicios ambientales como el control de inundaciones, brinda un espacio propicio para la reproducción de especies, retención de nutrientes y sedimentos, promoción del ecoturismo, así como la calidad de sus aguas permiten ser utilizadas en la actividad langostinera.

### Desarrollo social

Sus condiciones ambientales conforman un ambiente propicio para el desarrollo de una enorme riqueza hidrobiológica constituida mayormente por moluscos, crustáceos y peces. Gracias a ello, dentro de los objetivos del Santuario está el conservar y usar racionalmente estos recursos.

Como un ejemplo exitoso de ello, se tiene que el área natural protegida alberga a 291 pobladores formalmente constituidos en seis organizaciones comprometidos con la conservación y el manejo sostenible de moluscos, como la famosa concha negra, y crustáceos como el cangrejo rojo, ambos de gran valor comercial por ser especies bandera de la gastronomía de la región y de todo el Perú.



La presencia de un humedal lleno de vida dentro de la ciudad de Lima, es un tesoro que hay que cuidar.

## Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa, un humedal en la ciudad

El Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa fue declarado ANP en el 2006 con el objetivo de proteger la avifauna migratoria y residente de un ecosistema acuático, así como para conservar el paisaje e incentivar actividades educativas y turísticas.

Siendo la única área natural protegida asentada en el casco urbano, el Refugio se alza como un imponente humedal que llena de vida la ciudad de Lima; por ello, en 1997 fue reconocido como Sitio Ramsar.

En su condición de humedal provee a la población local importantes servicios ambientales como almacenamiento de agua, contención ante inundaciones y tsunamis, retención de nutrientes, sedimentos y contaminantes, así como estabilización del litoral y control de la erosión.

### Un refugio para el descanso

Este importante humedal constituye una reserva de flora y fauna típica de ambientes acuáticos costeros insertados en la capital del país, a él llegan cientos de especies de aves migratorias desde Norteamérica como de la región Austral, pues es un lugar donde encuentran descanso en su ruta.

Además, Los Pantanos de Villa se presenta como un área para la reproducción de las aves residentes, lo que le genera la oportunidad de aprovechar la actividad turística y de educación ambiental. Solo en el 2012, el Refugio recibió más de 34 mil visitantes, de los cuales el 75% eran escolares.

### El dato:

El Refugio de Vida Silvestre Los Pantanos de Villa recibió el premio Globo Azul otorgado por la Red Mundial de Humedales, en julio del 2012, en Bucarest, Rumania, en reconocimiento a su estado de conservación.







En el Santuario hay poblaciones abundantes de diferentes especies de zambullidores, patos y chocas.

¿Sabías que el humedal de Lagunas de Mejía impide la mezcla de las aguas salobres y saladas que influiría en el desarrollo de una agricultura normal?

## Santuario Nacional Lagunas de Mejía, humedal costero

El Santuario Nacional Lagunas de Mejía fue reconocido como ANP en 1984 para la protección, particularmente de la fauna ornitológica migrante y endémica, así como la flora silvestre propia de los ecosistemas acuáticos del litoral.

Conformado por un conjunto de lagunas salobres, el Santuario es el único humedal costero protegido por el Estado peruano con una categoría de carácter intangible. Fue reconocido como Sitio Ramsar el 30 de marzo de 1992.

Si bien su condición de Santuario impide el uso directo de los recursos naturales, el humedal mantiene las condiciones ambientales correctas gracias a que dentro del ANP y en su zona de amortiguamiento se realizan prácticas ancestrales como el aprovechamiento de la tatora por los pobladores locales identificados, que les genera además oportunidades de desarrollo económico sostenible.

En términos ambientales, mantiene una muestra de las praderas y el paisaje y vegetación ribereña de los ríos, funciona como controlador de inundaciones, capta sedimentos, entre otras.

### El último refugio al sur

Lagunas de Mejía ofrece el único refugio a miles de aves peregrinas en el extremo sur peruano, por ello se consolida como un sitio importante en la ruta de migración. Los censos mensuales realizados en el humedal arrojaron que las poblaciones de aves oscilan entre 15 mil y más de 120 mil individuos en épocas de migración.

Gracias a ello, el Santuario alberga 209 especies de aves que corresponden al 59.5% de las especies registradas en la región Arequipa. Entre ellas destacan las endémicas **choca pico amarillo** y el **fringilo apizarrado**. Además, brinda refugio a las mayores densidades poblacionales de **polla de agua** y **pato colorado** del mundo.

Asimismo, la importancia del humedal también radica en que es un ecosistema fuente por ser sitio de reproducción de numerosas especies de peces marinos y de camarón de río, siendo el reservorio de las poblaciones que están sometidas a extracción comercial a lo largo del extremo sur de la costa peruana, y que son sustento de las poblaciones aledañas e incluso de las ciudades grandes como Arequipa.



La tatora tiene una enorme importancia social, económica y ecológica.

## Reserva Nacional del Titicaca, humedal de altura

¿Sabías que el Lago Junín y el Lago Titicaca albergan al Zambullidor de Junín y al Zambullidor del Titicaca respectivamente como especies endémicas y únicas de cada zona?



La Reserva Nacional del Titicaca fue declarada ANP en 1978 con el objetivo de conservar la flora y fauna silvestre del lago Titicaca, el lago navegable más alto del mundo.

En 1997 el total del lado peruano del lago, que incluye las 36 mil hectáreas de la Reserva, fue declarado Sitio Ramsar por la vasta biodiversidad altoandina que alberga.

Esta área natural protegida además de ser hábitat de importantes especies de fauna emblemática y amenazada, apoya al desarrollo socioeconómico y la mantención de las tradiciones culturales de las poblaciones humanas que habitan en esta zona.

### Naturaleza y desarrollo

El 70% de los totorales se encuentra dentro de la Reserva, lo que proporciona un hábitat ideal para la avifauna residente y migratoria (107 especies). Dentro de las que destacan se encuentran el **zambullidor del Titicaca**, único de este ecosistema, **la choka**, **el tikicho** y los patos silvestres. Y si hablamos de los servicios ambientales que brinda, este humedal actúa como un termorregulador creando microclimas especiales alrededor del lago, y es un reservorio natural de agua dulce.

La actividad turística es una fuente de ingresos económicos para la población local y regional, la que se desarrolla en mayor parte dentro del ANP por la belleza paisajística que ahí se conserva.





El lago Chinchaycocha es alimentado por 12 ríos y da origen al río Mantaro, principal tributario del Amazonas.

## Reserva Nacional de Junín, humedal altoandino

La Reserva Nacional de Junín fue declarada ANP en 1974 con el objetivo de conservar la flora y fauna silvestre de la zona, y la belleza escénica del lago Junín o Chinchaycocha. Asimismo, para contribuir al desarrollo social y económico de la región, a través del aprovechamiento sostenible de sus recursos naturales renovables.

Gracias a la importancia ecológica del lago Junín, el segundo lago más grande y el más alto del Perú, cuya extensión abarca casi la totalidad del ANP, la Reserva fue reconocida como Sitio Ramsar en 1997.

Este humedal además juega un papel trascendental en la cuenca del río Mantaro que abastece de agua para el desarrollo de actividades como la agricultura y la generación de energía eléctrica del complejo hidroeléctrico más grande del país. Por otro lado, estudios señalan que este humedal, a través de su flora silvestre, puede fijar grandes cantidades de CO<sup>2</sup>.

### Por sus endemismos y biodiversidad siempre presentes

Además de ser uno de los pocos humedales altoandinos con capacidad de soportar grandes grupos de fauna silvestre y flora nativa de la puna, la Reserva Nacional de Junín sirve como estación de descanso, zona de alimentación, protección y anidación para muchas especies migratorias que arriban desde países del cono sur de Sudamérica y de América del Norte.

Pero dentro de lo que más resalta en la Reserva Nacional de Junín es que, por depender directamente de los recursos del humedal, es hábitat natural de tres especies de fauna endémicas: el zambullidor de Junín, la gallinetita negra y la rana gigante de Junín, todas ellas con algún grado de amenaza.

Las condiciones que brinda la Reserva hacen que se mantenga una población superior a los 20 mil individuos de aves tanto residentes como migratorias, lo que a su vez viene generando interés en desarrollar el birdwatching (observación de aves) por especialistas de diversas partes del mundo.



La laguna Salinas y el volcán Chachani resaltan en el paisaje altoandino del humedal.

## Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca, humedal y fuente de agua

La Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca fue declarada ANP en 1979 sobre una superficie de más de 366 mil hectáreas, donde se garantiza la conservación de los recursos naturales y paisajísticos, se propicia la utilización racional de los recursos naturales renovables y se promueve el desarrollo socioeconómico de las poblaciones aledañas.

El contar con dos importantes zonas de humedales dentro de la Reserva, “Laguna del Indio–Dique de los Españoles” y “Bofedales y Laguna de Salinas”, le valió al Área Natural Protegida para que estos dos ecosistemas sean declarados Sitios Ramsar en el año 2003.

Sus planicies altoandinas, salpicadas de hermosas lagunas y bofedales son hábitat de vicuñas y guanacos, así como de un gran número de aves terrestres y acuáticas. Dentro de




estas últimas destacan las tres especies de flamencos altoandinos: flamenco chileno, flamenco andino y flamenco de James, todas ellas en situación de amenaza.

### Asegurando agua para todos

Además de mantener poblaciones importantes de aves, estas zonas de humedales proveen diversos recursos naturales a los pobladores locales, siendo el más destacable la provisión del agua.

En ese sentido, la ciudad de Arequipa es la principal receptora de los beneficios que se generan con la aportación de este preciado recurso, y que utiliza para múltiples usos como el consumo humano, agricultura, industria, minería y energía eléctrica, es decir, la base del desarrollo económico de esta región.





Un territorio privilegiado, utilizado desde siempre para subsistencia de la biodiversidad y poblaciones de la zona.

## Reserva Nacional Pacaya Samiria, humedal Amazónico

### El dato:

Actualmente, existen cerca de 62 grupos de manejo de recursos naturales dentro de la Reserva pertenecientes a 23 comunidades, lo que garantiza una gestión participativa y comprometida con la conservación del ANP.

La Reserva Nacional Pacaya Samiria fue reconocida como ANP en 1982, posicionándose como la segunda más grande del Perú, para conservar los recursos de flora y fauna así como la belleza escénica característica del bosque tropical húmedo.

Sus bosques inundables que abarcan más del 80% de la superficie total de la Reserva le valieron para que la Reserva Nacional Pacaya Samiria sea reconocida como Sitio Ramsar en 1992.

Las condiciones que proporciona este ecosistema brindan hábitats para 449 especies de aves, siendo las acuáticas las más frecuentes de estos bosques, como la **garza blanca**, **ceniza** y **tamaquita** y **el sharara**, **la espátula rosada**, entre otras.

### Aprovechando lo nuestro

Como todo humedal, el brindar oportunidades para el desarrollo sostenible en beneficio de la población local es uno de los objetivos de Pacaya Samiria. Por ello, a través de planes de manejo y con los pobladores locales organizados se vienen trabajando proyectos como la repoblación del paiche, servicios ecoturísticos, manejo de la taricaya, etc. Inclusive la Reserva es considerada como una de las principales fuentes de alimentación de la región por los recursos que brinda el bosque.

La labor del guardaparque es fundamental para  
la conservación de nuestros humedales.  
Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes.







## SERNANP preparado para los retos futuros

El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP es el organismo técnico especializado adscrito al Ministerio del Ambiente encargado de gestionar todas las ANP de administración nacional, dentro de las cuales están incluidos estos humedales.

Entre sus competencias que van desde patrullajes, monitoreos, promoción del desarrollo sostenible, educación ambiental, entre otras, está velar por que estos humedales de importancia internacional se conserven para el beneficio de las futuras generaciones.

Por ello, ha asumido el reto de mitigar las diferentes amenazas que ponen en riesgo estos ecosistemas; entre sus acciones está el fortalecimiento de relaciones con la población local para poner en valor los recursos que ofrecen los humedales, el asesoramiento técnico para la conservación y manejo sostenible de los ecosistemas en proyectos orientados hacia el desarrollo sostenible, la incorporación de guardaparques voluntarios locales, entre otras, que ponen especial interés en la gestión participativa.



SEDE CENTRAL

Calle Diecisiete N° 355 - Urb. El Palomar - San Isidro - Lima

Central Telefónica: (511) 717-7500 - (511) 225-2803

[sernanp@sernanp.gob.pe](mailto:sernanp@sernanp.gob.pe)

[www.sernanp.gob.pe](http://www.sernanp.gob.pe)

 SERNANP OFICIAL

 @SERNANP

Con auspicio de:

